



CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C.

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



JUNTA CONFEDERAL DECLARACION POLITICA

COLOMBIA, DE ESTADO FALLIDO Y CIPAYO A NARCO-ESTADO MILITARISTA 2021-08-12

Cosechando el neoliberal presente que hace más de tres décadas nos anunció un oligarca en su posesión presidencial cuando nos dijo: “colombianos bienvenidos al futuro”, hoy nos encontramos con que, ante el mundo entero, nuestro país, no solo es considerado un estado fallido por ser dependiente de Estados Unidos y tercero en el mundo en desigualdad social, sino por sus expresiones de narco-estado. Por cuenta de la rosca gobernante y sus prósperos negocios de producción y exportación de estupefacientes, incluido su último producto, militares retirados con experiencia en torturas y sicariato, como lo demostraron en Haití, acompañados de otros militares mercenarios norteamericanos, asesinando a su Presidente.

La actitud traidora cipaya y de ultra derecha de la oligarquía criolla es histórica, pues no faltó quien le hiciera guiños al nazi fascismo hitleriano, y posteriormente, la vimos alineada contra Argentina en las Malvinas, en forma similar a como hoy en día vemos, al vicepresidente Duque, entregando la soberanía nacional al autorizar la presencia de militares norteamericanos, Cediéndoles bases y atentando contra la paz en la región, al ser amenaza contra los vecinos, además suplicándole a su patrón norteamericano, agravar el bloqueo, a Venezuela incluyéndola en la lista de países instigadores del terrorismo, ignorando criminalmente las desgracias que para su pueblo implica en: alimentos, medicamentos e insumos de supervivencia, más, hoy en tiempos de pandemia; así mismo, asumiendo actitud genuflexa con EEUU y eludiendo la condena mundial al inhumano bloqueo impuesto al pueblo cubano durante más de seis largas décadas.

Ese delincencial comportamiento, surge de su experiencia en la aplicación de los preceptos militares Impartidos en la gringa Escuela de las

Américas, a la que asisten todos los oficiales colombianos, que consideran a la oposición “enemigo interno” objeto de total represión, como lo estamos viendo contra la juventud en el Paro Nacional, iniciado el pasado 28 de abril. Recordemos, que desde finales de 1919 la inconformidad con el neoliberalismo recorría el planeta, con fuerza en los vecinos, Chile y Ecuador; y en Colombia con el histórico paro del 21 de noviembre, 21N. La población victimizada tras largas décadas de despojo, venía protagonizando una intensa oleada de protestas, y fue cuando apareció la pandemia de COVID-19, que dejó al descubierto las graves consecuencias de la mercantilización de la salud pública, y le permitió al poder capitalista mundial, generalizar la cuarentena y escudándose en ella, intentar legitimar la feroz represión para acallar el justificado estallido social.

Esas políticas, Iván Duque Márquez, desde su cuestionada presidencia, las ha materializado continuando la tradición de sus antecesores, quienes liquidaron o vendieron a precio de huevo las empresas rentables del estado, con miles de despidos, saquearon los recursos minero energéticos, entregándolos a trasnacionales, despojando derechos a la población con reformas, laborales, pensionales y tributarias, y mediante una leguleyada llamada conmutación pensional, cediendo los recursos pensionales a una aseguradora como ya lo hicieron en Avianca, la ETB, el Banco Popular y otras, ahora imponiéndolo a l@s pensionad@s de EMCALI, con el fin de hacerlas más vendibles sin estos pasivos; se ha penalizado la protesta social y es tal el uso desproporcionado de la fuerza por las autoridades, en especial la militarizada policía, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, se pronunció condenándolo y generado voces solidarias en el mundo entero, entre

“La seguridad Integral y el Bienestar es un servicio público de carácter obligatorio Constitucional”

Nueva Dirección Calle 30 A Nº 6-22 Of. 1101 Edificio San Martin Bogotá .D.C
Teléfono: 8057996 - 3188230910 E-mail: confederacionCPC@gmail.com



CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C.

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



ellas la de la Federación Sindical Mundial, FSM, baluarte clasista del movimiento sindical planetario. Este acumulado de deuda social, ha generado una reacción en la población, con fuerza en la juventud, que carente de oportunidades, ha sido protagonista en las protestas del Paro, organizándose en grupos como la Primería Línea y otros indignados, que exponiéndose al contagio del COVID y a la represión, se han tomado las vías, señalando el camino a un estallido social generalizado, frente al cual, las reacciones contra la protesta han sido brutales y no se han hecho esperar. Se registran más de 6000 violaciones a los derechos humanos entre ellas asesinatos, desapariciones, cuyos cadáveres descuartizados han comenzado a aparecer, detenciones arbitrarias, torturas y violaciones, atribuidas a fuerzas del estado, “legales” e ilegales, pero de positivo han arrojado el saldo de la caída de dos ministros, de las reformas tributaria y de salud y, sobre todo, le han mostrado a la población el potencial de su fuerza unida y organizada.

En estas protestas l@s pensionad@s hemos participado. Las pancartas de la **CPC** y de muchas asociaciones han desfilado en las marchas, y es que hay razón para ello, pues los derechos pensionales están en la mira de quienes mandan, como lo demuestran las reformas recortándolos y peor, la intención de continuar con ellas, con el claro objetivo de despojar a l@s trabajadores de este derecho, y en lo posible, minimizarlo. Al respecto, la **Confederal**, expresa su apoyo al comportamiento de la juventud que, a riesgo de su existencia, está dando un combativo ejemplo de dignidad.

En el mismo sentido, emitió un total respaldo al compañero Presidente de la Confederación, extensiva al **Comité Ejecutivo**, por su participación tanto en la coordinación del Paro Nacional, como en la Comisión Nacional de Concertación Laboral, e Igual, exhorta a todos l@s pensionados a acompañar esa representatividad, en las diversas instancias e instituciones a nivel nacional y local a que haya lugar, así como en las acciones legales o populares, como la propuesta por **FEMPA**, acogida por el **Confederal** como propia, mediante el compromiso de participar

en ella y vincular su estructura y al segmento poblacional de su entorno, y en la entrega física ante el tribunal administrativo de Cundinamarca el día 23 de septiembre a las 10 am, enmarcada dentro de la sexta jornada mundial de la UIS de PyJ de la FSM; acciones encaminadas a la defensa de nuestro sector social y sus intereses, y en las exigencias al Gobierno Nacional y al Congreso de la República en temas como: los **estatutos del adulto mayor y del pensionado y el del trabajo**, así como el respeto al derecho de asociación afectado en las demoras en trámites para códigos de descuento de cuotas por parte de las pagadoras, en especial COLPENSIONES, y trabas en la inscripción de asociaciones en el Ministerio del Trabajo, sedes en comodato para **Comité Ejecutivo** y seccionales, negociación de los pliegos pensionales y de emergencia, etc.

Así mismo, aplaude la presencia de la **CPC** en el Congreso de la República y Corte Constitucional, en el sustento de las peticiones de reducción del descuento destinado a salud del actual 12 al 4%, y del incremento anual a las mesadas, equivalente al aplicado al salario mínimo, y no al IPC como es en la actualidad, y respalda los nuevos proyectos de ley, presentados por las bancadas alternativas, en el mismo sentido, y próximamente, de nuevo, el Estatuto del Trabajo, que las mayorías patronales han hundido reiteradas veces, en tanto que con igual fuerza, se opone y condena los proyectos de reformas laboral, pensional y tributaria promovidos por el gobierno y sus aliados, contra nuestros intereses. En lo internacional, secunda las quejas ante **CIDH**, **ONU** y **OIT** por las violaciones a los derechos humanos y pensionales.

Igualmente, la **Confederal**, empeñada en el fortalecimiento de la **CPC** y de la unidad movimiento popular, continúa avalando su presencia propositiva en las coordinadoras sociales, COS, en representación de l@s pensionad@s, al lado de los sindicatos y demás organizaciones sociales que agrupan a las víctimas del modelo. Reconoce y apoya los esfuerzos unitarios locales por salirle al paso a la actual dispersión del movimiento pensional, expresados en los colectivos pensionales

“La seguridad Integral y el Bienestar es un servicio público de carácter obligatorio Constitucional”

Nueva Dirección Calle 30 A N° 6-22 Of. 1101 Edificio San Martin Bogotá .D.C

Teléfono: 8057996 - 3188230910 E-mail: confederacionCPC@gmail.com



CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C.

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



constituidos en: Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia, Santander, y la Costa Caribe, invitando a todas las asociaciones confederadas e independientes a su vinculación, en unidad de acción, con el conjunto del movimiento pensional incluyendo a la **CDP**; y en lo interno hace un llamado a las asociaciones y directivos seccionales a acometer con energía la campaña de nuevas afiliaciones a la **Confederación**.

Frente al tema de la paz con justicia social, el **Confederal**, se suma a las exigencias de los demócratas del mundo entero, comenzando con la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH**, elevadas al Gobierno Nacional de la inmediata implementación total de los acuerdos suscritos con la insurgencia de las FARC, terca y criminalmente incumplidos y boicoteados por el Gobierno, que por el contrario, se ha dedicado a hacerlo trizas y a facilitar el asesinato sistemático por agentes del estado y sus paramilitares, de excombatientes firmantes. Y en similar sentido el reinicio de los diálogos con el ELN interrumpidos desde el primer día de este guerrerista Gobierno. Adicionando a estas, el fin de la presencia militar extranjera, y de los asesinatos contra líderes sociales mujeres, y hombres, esto sin contar niños, jóvenes y ancianos, caídos en las masacres y bombardeos.

Por último, la **Confederal**, aprobó orientar a toda la estructura de la **CPC**, a continuar en estado de alerta, apoyar la acción popular promovida por l@s pensionad@s de Antioquia, frente a la pretensión de aplicar la conmutación pensional, a acometer con disciplina y entusiasmo los retos y tareas aprobadas,

y a ejercer colectivamente el derecho a la participación política, como una necesidad para l@s pensionad@s, dado que todas las decisiones, a favor o en contra, pasan por este meridiano. Iniciando por tener en cuenta que son los funcionarios del régimen y las bancadas de los partidos de origen oligárquico que haciendo mayoría en el Congreso, aprueban leyes contrarias a la población, incluida la pensional; como el exministro de hacienda, y la bancada afín al Gobierno, saturada de personajes ligados a la corrupción y el narcotráfico y son a la vez, soporte político del paramilitarismo; mientras que de otra parte de origen popular, con apoyo de las minorías opositoras y clasistas en el Congreso de la Republica y un creciente número de organizaciones políticas alternativas y sociales, se viene construyendo la propuesta de un PACTO HISTÓRICO, solicitando que el **MANDATO DE L@S PENSIONAD@S Y JUBILAD@S** ratificado en este **Confederal** sea parte de su programa; que busque un Gobierno y un Congreso democrático y soberano que hagan realidad la aspiración de una paz con justicia social y logre expulsar la oligarquía narco-mafiosa del poder, y colocar el **ESTADO** al servicio del pueblo, propuesta a la cual adherimos l@s pensionad@s con nuestros candidatos pensionados : **Cesar Carrillo Amaya**, petrolero, la compañera **Dori Vargas Molano**, de la Contraloría General de la Republica y **Eloy Bautista Montiel Tapiero**, del sector eléctrico. Y manifestamos nuestra complacencia por las intervenciones de los senadores **Alexander López Maya** y **Aida Avella Esquivel** de la bancada opositora alineada con el PACTO HISTORICO.

Aprobada con cuatro abstenciones en la Junta **Confederal** del 13 de agosto de 2021.

¡VIVA LA UNIDAD DE L@S PENSIONAD@S CON TOD@S L@S COLOMBIAN@S OPRIMID@S!... ¡VIVA, VIVA, VIVA LA CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA... ¡VIVA, VIVA, VIVA!


JOSE ANTONIO FORERO MAYORGA
Presidente


ÁLVARO A. MARCONI QUINTERO
Secretario General

"La seguridad Integral y el Bienestar es un servicio público de carácter obligatorio Constitucional"

Nueva Dirección Calle 30 A N° 6-22 Of. 1101 Edificio San Martin Bogotá .D.C
Teléfono: 8057996 - 3188230910 E-mail: confederacionCPC@gmail.com